

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNED

La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una universidad pública y de calidad, comprometida con la mejora continua de la docencia, la investigación y la gestión.

El equipo de gobierno de esta universidad asume su compromiso con todos los grupos de interés, para satisfacer sus necesidades y expectativas, dotando de los recursos necesarios a la comunidad universitaria y velando por el reconocimiento a nuestros egresados por parte de la sociedad. Este equipo establece como fundamento de su Política de Calidad los siguientes objetivos de la calidad, (aprobados por Consejo de Gobierno, el 30 de junio de 2015):

- Promover el despliegue de Sistemas de Calidad en todos los ámbitos de la gestión de los servicios universitarios.
- Mejorar la cultura de calidad en la universidad divulgando su política y objetivos, misión, visión y valores socialmente responsables.
- Adaptar nuestra oferta formativa a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad.
- Impulsar la transparencia en la UNED y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés.
- Abordar la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED esencial para la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes.
- Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de las titulaciones oficiales.
- Fomentar la evaluación y revisión de los servicios universitarios y de la oferta formativa a partir de los resultados de calidad percibidos por nuestros usuarios y de los datos de rendimiento.

Estos objetivos constituyen una referencia en materia de calidad en nuestra universidad. El Rector de la UNED aprueba esta política de calidad, y se compromete a evaluar los resultados de la implantación de estos objetivos en cuanto a su desarrollo y eficacia, en aras de una mejora continua.

Madrid, 16 de diciembre de 2015



Alejandro Tiana Ferrer
Rector